CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Fecha: 27-feb-2026 10:38 AM Pág: 3
Anexos: ninguno
Archivar en: 120-CNT2510-265/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Edwin Ferney Patino Cortes

120-COI2602-4624
Favor citar este número al responder

Señor.
JUAN ALBERTO DEL PERPETUO SOCORRO GALLEGO BOTERO
Representante Legal
CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS
Carrera 63B No. 32E – 11
Email: cis@cis.org.co
Tel. 604 354 71 40 Fax: 604 354 71 49
Medellín DCTI

Señora.
MARIA TERESA RESTREPO DIAZ
Enlace CIS
CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS
Carrera 63B No. 32E – 11
Email: mtrestrepo@cis.org.co
Tel. 604 354 71 40 Fax: 604 354 71 49
Medellín DCTI

Señor.
SEBASTIAN LÓPEZ BOTERO
Coordinador Contrato 120-CNT2510-265
CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS
Carrera 63B No. 32E – 11
Email: guardianesparalavida@gmail.com
Tel. 604 354 71 40 Fax: 604 354 71 49
Medellín DCTI

Asunto: Entrega de documentación y formatos relacionados con el Sistema de Gestión Integral (SGI) de la Corporación.

Cordial saludo,

De acuerdo al contrato 120-CNT2510-265, el cual cuenta con acta de inicio 120-ACT2602-932 del 16 de febrero de 2026, en calidad de supervisor principal y con el ánimo de reiterar el compromiso para la adecuada gestión de la información generada en el marco del contrato, me permito hacer entrega de los siguientes formatos establecidos en el sistema de gestión integral (SGI) de la Corporación, documentos, entre los cuales se encuentran: formatos, estrategias, guías, resoluciones,

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

lineamientos, protocolos, que se constituyen en instrumentos fundamentales para la ejecución y seguimiento del contrato, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

	Documento	Formato
1	Plan Operativo de Ejecución Física y Financiera	F-PGC-19
2	Informe de avance a la supervisión	G-PGC-02
3	Estrategia para la gestión de la cultura ambiental	D-PEC-04
4	Estrategia Patrimonio Hídrico	D-PEC-02
5	Política de Inclusión Social	PO-GC-01_
6	PGAR 2020 - 2031	
7	Plan de Acción 2024-2027	
8	Listado asistencia enfoque diferencial	F-PEC-03
9	Lineamientos SGI contratación	D-PGC-02
10	Aspectos impactos ambientales	F-PPO-21
11	Matriz requisitos legales	F-PPO-22
12	Peligros riesgos SST	F-PPO-29
13	Formato de Oficio	F-PGI-05
14	Formato de Acta	F-PGI-27
15	Manual de identidad	
16	Manual de Prendas Institucionales	
17	Plantilla de Presentación PowerPoint	D-GDC-06
18	Guía de Suministro alimentación logística y eventos	G-PGC-01
19	Formato Informe General	F-PGI-13
20	Política de tratamiento de datos - Corantioquia	D-PGC-02

Nota: Todos estos documentos están disponibles para ser descargados en el siguiente link: Documentos SGI Actualizados

Asimismo se recomienda leer detalladamente los estudios previos en donde se establecen los productos a generar para cada uno de los alcances del contrato y las pautas necesarias para el desarrollo de cada una de las actividades y subactividades.

Adicionalmente se informa que se requiere presentar informes mensuales que den cuenta del avance físico real del contrato, discriminando lo correspondiente y de

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

acuerdo con lo establecido en los estudios previos, presentando para cada uno de ellos las respectivas evidencias y soportes que se consideren necesarios de forma clara y concisa. Adjunto enviamos el formato de informe general con código F-PGI-13 para que sea aplicado, así como el informe de avances a la supervisión con código F-PGC-19 y el Plan Operativo de Ejecución Física y Financiera con código G-PGC-02. Se solicita que los informes sean presentados dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después de la fecha de corte la cual se contabiliza a partir del inicio del contrato, ello con el fin de proceder a su respectiva evaluación, autorización y gestión del pago si es el caso.

Todas las comunicaciones entre el contratista y los supervisores deben ser oficiales y dirigidas al CAD al correo cad@corantioquia.gov.co para su respectiva radicación en la carpeta del convenio y con copia a los correos dcarvajal@corantioquia.gov.co; kpaz@corantioquia.gov.co; y jnaranjo@corantioquia.gov.co.

De otra parte, se informa que durante el primer periodo de ejecución del contrato o hasta cuando se identifique la necesidad, se llevarán a cabo reuniones de seguimiento semanales y posteriormente cada quince días de manera presencial o virtual a través de la plataforma TEAMS según la necesidad, con el fin de evidenciar los avances del contrato y analizar otros temas de interés. Se aclara que las reuniones de seguimiento serán independientes a otros s encuentros particulares que podrán surgir para el tratamiento de un tema en específico.

Si tiene alguna duda puede comunicarse con el funcionario Daniel Carvajal Pérez o Karen Paz Niño a los correos dcarvajal@corantioquia.gov.co y kpaz@corantioquia.gov.co respectivamente.

Atentamente,

DANIEL CARVAJAL PÉREZ
Profesional Especializado
Supervisor Principal Contrato 120-CNT2510-265

Anexo: Ver anexo en enlace relacionado en el texto
Copia: contrato 120-CNT2510-265

Respuesta a: N/A
Asignación: N/A

Elaboró: Daniel Carvajal Pérez,
Revisó: Daniel Carvajal Pérez,

Fecha de elaboración: 2026-02-27

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020